

**INFORME SECRETARIAL** .-, Abril 21 de 2022 al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 2011-149, con el anterior memorial. Sirvase proveer

La Secretaria,

  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., abril veintiséis (26), de dos mil ventidós (2022).

Previo a resolver sobre las medidas cautelares solicitadas (fl.89 vto), por la apoderada de la parte actora, sírvase prestar juramento, de conformidad con el Art. 101 del C.P.T. Y S.S., por la denuncia de bienes, ya sea a través de los medios digitales y/o en la secretaria del juzgado-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ

Hoy 27 de abril de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 65

  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria